EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A.

COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

En cumplimiento del Acuerdo N°3-2008 de 31 de marzo de 2008 y sus correspondientes modificaciones, emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores, por medio del cual se dictan las normas de forma, contenido y plazo para la comunicación de hechos de importancia de emisores registrados, en este caso, **Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA),** quien mantiene valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, comunica lo siguiente:

Que el día de 1 de febrero de 2022, la calificadora de riesgo Fitch Ratings mantuvo la calificación de riesgo de ETESA a 'BBB-' y modifico la perspectiva de calificación Negativa a Estable.

La Calificación en escala nacional ha sido afirmada en 'AAA (pan)', perspectiva Estable.

En su comunicado Fitch enfatiza que las calificaciones de ETESA reflejan el fuerte vínculo de la compañía con la calificación soberana de Panamá por ser 100% propiedad del gobierno y al historial de respaldo financiero. Los ingresos y la generación de efectivo de ETESA son muy estables y predecibles, características propias de las empresas de transmisión de electricidad, las cuales no tienen riesgo de volumen o de precio. El riesgo bajo del negocio de la compañía es el resultado de sus operaciones como monopolio natural y regulado en el sector de transmisión de electricidad en un ambiente regulatorio transparente.

Dado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los tres (3) día del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

Ing. Carlos Manuel Mosquera Castillo
Gerente General
CIP No.8-208-694

Ave. Ricardo J. Alfaro, Edif. Sun Tower Mall, Piso 3 Tels.: 501-3801 / 501-3802 • Fax: 501-3506 •
Apartado Postal 0816-01552 • Panamá 5, Rep. de Panamá